

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1987 la contratación de la doctora Norma Susana Pozzo para desempeñarse como médica odontóloga en el / Cuerpo Médico Forense con las siguientes retribuciones por estudio practicado: 1º) por estudios odontológico especializado completo, en cadáveres A 70; por estudio odontológico especializado completo, en pacientes que concurren al Cuerpo Médico Forense A 50;.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



SEVERO CASALLERO